

VISTO:

La Resolución Nº 1304/2013 del Ministerio de Educación de la Nación del 24 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario suscribir el Convenio de Adhesión al Programa Plan Nacional de Enseñanza Obligatoria y Formación Docente 2013-2016 – Playones Deportivos,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

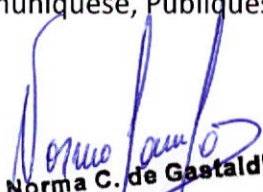
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 2538/14

Art. 1º.- AUTORIZASE a la Srita. Intendente Municipal ELMA IRMA SCATTOLINI, en representación de la MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA, a suscribir con el Ministerio de Educación de la Nación, el Convenio de Adhesión al al Programa Plan Nacional de Enseñanza Obligatoria y Formación Docente 2013-2016 – Playones Deportivos,

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante




Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los tres días del mes de Abril de dos mil catorce.-